

Amaia Romero reclama que se contabilicen como víctimas de VG fuera de las parejas o exparejas

escrito por Helena Prieto | septiembre 24, 2019



Amaia Romero. Twitter

Además de cantante, [Amaia Romero](#) se ha convertido en una [referencia del feminismo](#) que capta la atención de adolescentes, jóvenes y mujeres de todas las edades. Desde su paso por el concurso de Operación Triunfo, periodo en

que ganó mayor popularidad, Amaia ha realizado declaraciones sobre la igualdad y la libertad de las mujeres. De acuerdo con las palabras recogidas en una entrevista por [Efeminista](#), la artista ha criticado que “la cifra [de mujeres asesinadas por motivo de género] no es representativa” puesto que no se contabilizan las mujeres asesinadas fuera de la pareja o expareja.

Ejemplificando la situación con el [triple asesinato](#) perpetrado este mes en Valga, Pontevedra, Amaia afirma que “la situación está todavía muchísimo peor de lo que se está diciendo (...) porque también se ha matado a muchísimas otras mujeres”. Y es que, a pesar de las múltiples mujeres que también han fallecido siendo amigas o familiares de una de las víctimas o siendo asesinadas por hombres violentos con los que no han mantenido o mantienen una relación sentimental, la legislación española todavía no las contempla como víctimas de Violencia de Género.

La actual Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (LO 1/2004) sólo circunscribe los casos de asesinato a los perpetrados por las parejas o exparejas, por lo que casos como el de [Miriam Vallejo](#), asesinada por el novio de su amiga, el de [Laura del Hoyo y Marina Okarinska](#), o el de [Nagore Laffage](#), asesinada en los San Fermes de 2008 por un estudiante de medicina con el que se negó a mantener relaciones sexuales esa noche no son juzgados como VG.

La situación es tan extrema que el [pasado viernes](#) miles de mujeres salieron a las calles para exigir respuestas a la emergencia nacional en la que está sumida nuestra sociedad por esta lacra machista. Modificar la ley, ampliando más allá del tipo de relación que se mantiene con el agresor, no solo sería aplicar el sentido común, sino que estaría en línea con las [evidencias científicas](#). Cada vez son más, y

también más jóvenes, las mujeres populares que hacen oír su voz para una mayor justicia e igualdad.